

## CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024



Página 1 de 18

### ACTA DE INSPECCION

Jefe del Servicio de Vixilancia Radiolóxica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

**CERTIFICA:** Que se personó el día diez de abril del año dos mil veinticuatro, en la sede de la empresa ENMACOSA CONSULTORÍA TÉCNICA, S.A., sita en la calle , en Mos, provincia de Pontevedra.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad de suelos, mediante equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas, cuya autorización vigente (MO-05) fue concedida por la Secretaría Xeral, de la Vicepresidencia Primeira e Consellería de Economía, Industria e innovación de la Xunta de Galicia, en fecha de 22 de marzo de 2024.

La Inspección fue recibida por , Consejero Delegado, y , Supervisora de la Instalación Radiactiva y Consejera de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### 1.-LICENCIAMIENTO.

### 1.1. Modificación por Aceptación Expresa del CSN (MA-01).

- Se dispone de la Notificación de Aceptación Expresa (MA-01) de modificación de la IRA emitida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha de 3 de febrero de 2023 con la ref. CSN/AEX/MA-1/IRA-2522/23.
- El titular solicitó en fecha de 14 de diciembre de 2022 autorización para la modificación de la Instalación Radiactiva por la modalidad de Aceptación Expresa



Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

# CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024





Página 2 de 18

	del CSN según lo previsto el punto 2 del Artículo 40 del RINR (RD 35/2008). Se trataba de una modificación que sólo afectaba a la especificación nº 8 de su autorización vigente (MO-04) concedida por resolución de la Dirección Xeral de Enerxía e Minas, de la Consellería de Economía e Industria de la Xunta de Galicia, en fecha de 10 de diciembre de 2015.
-	La modificación consistió en una ampliación para incorporar tres equipos para la medida de densidad y humedad de la firma serie modelo que incorporan, cada uno, dos fuentes radiactivas: una de de GBq (mCi) y otra de de MBq (mCi) de actividades nominales máximas.
-	Los tres equipos de la firma , serie , modelo con los números de serie , y se han transferido a la IRA de Enmacosa desde la de tras su revisión por la firma y pruebas de hermeticidad por la firma . El estado de las varillas sonda estaba revisado. La identificación de las fuentes que albergan es:
	- Un equipo de la firma de la serie , modelo , nº de serie provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de , nº de serie , de GBq ( mCi) de actividad a fecha de 7 de abril de 2005, y otra de , nº de serie de MBq ( mCi) de actividad a fecha de 5 de abril de 2005.
	- Un equipo de la firma de la serie , modelo nº de serie provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de nº de serie de GBq ( mCi) de actividad a fecha de 28 de enero de 2008, y otra de , nº de serie de MBq ( mCi) de actividad a fecha de 23 de octubre de 2007.
	- Un equipo de la firma de la serie modelo nº de serie , provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de nº de serie , de GBq (mCi) de actividad a fecha de 22 de noviembre de 1984, y otra de , nº de serie , de MBq (mCi) de actividad a fecha de 23 de octubre de 2007.
-	Consta que la firma llevó a cabo las revisiones de los equipos y al tiempo la firma realizó las pruebas de hermeticidad en las fechas de: 1 de agosto de 2022 para los equipos y , y en la fecha de 8 de octubre de 2021 para el equipo
-	La transferencia de los equipos se llevó a cabo en las instalaciones de la firma
-	En la transferencia se incluyeron tres equipos para la detección y medida de radiación de la firma modelo , con los nº serie , y



## CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024





Página 3 de 18

## 1.2. Autorización para la quinta modificación de la Instalación Radiactiva (MO-05)

- Se dispone de autorización para la modificación de la IRA (MO-05) por resolución de la Secretaría Xeral, de la Vicepresidencia Primeira e Consellería de Economía, Industria e innovación de la Xunta de Galicia en fecha de 22 de marzo de 2024.\_\_
- La MO-05 consistie en una ampliación para incorporar a la instalación radiactiva dos laboratorios de obra como delegaciones autorizadas, una en Ourense y la otra en A Coruña, que disponen de recintos de almacenamiento. El emplazamiento de las delegaciones y su capacidad es como se detalla:
  - Ourense: San Cibrao Das Viñas (CP: 32901). El recinto de almacenamiento tiene una capacidad de almacenamiento de 2 equipos.
  - A Coruña: , en A Coruña (CP: 15008). El recinto de almacenamiento tiene una capacidad de almacenamiento de 2 equipos.
- El titular, en cumplimiento de la ETF nº 12 de la reciente resolución de autorización para la modificación de la IRA, ha solicitado al CSN en la fecha de 3 de abril de 2024, las preceptivas inspecciones previa para la puesta en marcha. Se habían acordado las fechas de los días 25 y 26 del mes en curso.
- La supervisora manifiesta a la Inspección que están desplazados los siguientes equipos a las dos delegaciones: \_\_\_
  - Delegación de Ourense en
    - Un equipo de la firma , de la serie , modelo , nº de serie 63383. \_\_\_\_\_
    - Un equipo de la firma , modelo , con el número de serie
  - Delegación de A Coruña en
    - Un equipo de la firma , de la serie , modelo , nº de serie



CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024

www.csn.es



Página 4 de 18

# 1.3. Previsión de solicitud de modificación de la IRA por baja de dos equipos.

-	La Supervisora manifiesta a la Inspección la previsión de solicitar la baja de dos equipos desplazados en el laboratorio de obra ubicado en en Madrid:
	- Un equipo con el número de serie que estaba desplazado desde la fecha de 19 de julio de 2021.
	- Un equipo de la firma , nº de serie , desde la fecha de 4 de agosto de 2022
-	La supervisora informa que, para este emplazamiento, la empresa había solicitado autorización para una nueva instalación radiactiva en la fecha de 2 de abril de 2024.
-	Cuando esta nueva instalación radiactiva disponga de autorización, se tiene previsto transferir los citados equipos y el personal con licencia.
2	-INSTALACIÓN: 2.1. Equipos para la medida de humedad y densidad de suelos.
-	Se dispone de ocho equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas para la medida de humedad y densidad de suelos. Tres equipos son de la firma y cinco de la firma
	2.1.1. Equipos :
	- Un equipo de la firma , modelo con el número de serie , provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de nº de serie de GBq (mCi) de actividad a fecha de 4 de octubre de 1999, y otra de , nº de serie , de MBq (mCi) de actividad a fecha de 13 de junio de 2000. Suministrado por la firma en fecha de 13 de julio de 2001
	- Un equipo de la firma , modelo , con el número de serie , provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de nº de serie , de GBq ( mCi ) de actividad a fecha de 14 de noviembre de 2000, y otra de , nº de serie , de MBq ( mCi ) de actividad de actividad a fecha de 21 de julio de 2001. Suministrado por la firma en fecha de 24 de marzo de 2003



## CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024



Página 5 de 18

-	Un equipo de la firma , modelo , con el número de serie provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de nº de serie , de GBq ( mCi ) de actividad a fecha de 4 de abril de 2001, y otra de , nº de serie de MBq ( mCi ) de actividad de actividad a fecha de 5 de marzo de 2002. Suministrado por la firma en fecha de 18 de agosto de 2003.
	2.1.2. Equipos :
-	Un equipo de la firma , de la serie modelo , nº de serie , provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de nº de serie , de GBq ( mCi ) de actividad a fecha de 14 de enero de 2009, y otra de , nº de serie de MBq ( mCi ) de actividad a fecha de 14 de enero de 2010. El equipo fue suministrado por la firma en fecha de 9 de abril de 2010.
-	Un equipo de la firma , de la serie , modelo , nº de serie provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de nº de serie de GBq ( mCi ) de actividad a fecha de 13 de abril de 2010, y otra de nº de serie , de MBq ( mCi ) de actividad a fecha de 26 de agosto de 2009. El equipo fue suministrado por la firma en fecha de 9 de julio de 2010
-	Un equipo de la firma , de la serie modelo , nº de serie provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de nº de serie de GBq (mCi) de actividad a fecha de 7 de abril de 2005, y otra de , nº de serie de MBq (mCi) de actividad a fecha de 5 de abril de 2005. El equipo fue transferido desde la de tras su revisión por la firma y pruebas de hermeticidad por la firma en la fecha de 4 de agosto de 2022.
-	Un equipo de la firma de la serie modelo nº de serie provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de nº de serie de GBq (mCi) de actividad a fecha de 28 de enero de 2008, y otra de nº de serie de MBq (mCi) de actividad a fecha de 23 de octubre de 2007. El equipo fue transferido desde la de tras su revisión por la firma y pruebas de hermeticidad por la firma en la fecha de 4 de agosto de 2022.
-	Un equipo de la firma , de la serie modelo nº de serie provisto de dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de nº de serie , de GBq ( mCi) de actividad a fecha de 22 de noviembre de 1984, y otra de , nº de serie , de MBq ( mCi) de actividad a fecha de 23 de octubre de 2007. El equipo fue transferido



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00

Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024



Página 6 de 18

	desde la de tras su revisión por la firma y pruebas de hermeticidad por la firma en la fecha de 19 de septiembre de 2022					
-	Todos los equipos estaban en condiciones de uso y mantenimiento.					
	- El equipo de la firma , modelo , con el número de serie se había rescatado del desuso en fecha de 24 de junio de 2021 tras cambiar el módulo electrónico y llevar a cabo la revisión por					
	- El equipo de la firma , modelo con el número de serie se había rescatado del desuso en fecha de 16 de julio de 2021 tras cambiar el módulo electrónico y llevar a cabo la revisión por Proeti					
	- Los tres equipos transferidos desde la de permanecieron sin uso hasta la fecha de 18 de septiembre de 2023. Se notificó al CSN su puesta en funcionamiento.					
	2.2. Almacenamientos. 2.2.1. Instalación central.					
-	Se dispone de un recinto de almacenamiento construido en un fondo lateral izquierdo, según acceso rodado en la zona posterior de recepción de muestras de la planta baja donde está instalado del laboratorio					
-	El recinto tiene capacidad para los ocho equipos autorizados, está construido con paredes de bloques rellenos de hormigón de 25 cm, y dispone de puerta metálica con cerradura electrónica. Dicha estancia limita con el exterior del fondo de la nave que es un espacio dentro del vallado, con otra nave industrial adosada, y con una dependencia cerrada donde está instalada una trituradora. La dependencia dispone de un forjado de techo y no hay colindancias a nivel superior ni inferior.					
-	La dependencia dispone de suministro eléctrico para recargar las baterías de los equipos.					
-	La dependencia de la instalación estaba señalizada de acuerdo con el vigente reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones lonizantes y disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado.					
-	Estaban disponibles equipos de extinción de incendios					



Página 7 de 18

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024





Había almacenado el material de señalización y balizamiento consistente en: Conos de señalización, cinta de balizamiento, dispositivos luminosos y chalecos reflectantes. Así mismo una dotación de material para el transporte consistente en Linternas, extintores, Señales adhesivas, placa naranja, calzas, y documentación referente al transporte de los equipos. Consta que se llevan a cabo las verificaciones semestrales del perfil radiológico del recinto de almacenamiento.\_\_\_\_\_

#### 2.2.2. Recintos de almacenamiento en obras:

- Se dispone de un recinto de almacenamiento en un laboratorio de obras en la calle en la provincia de Ourense. Se había cerrado el laboratorio de obra para el tramo del en Vilar de Barrio en la provincia de Ourense. Manifiestan a la Inspección que la ubicación del nuevo laboratorio es más idónea para atender el resto de las obras en la zona.
- Se dispone de un recinto de almacenamiento en un laboratorio de obra sito en en A Coruña. Este nuevo recinto se comunicó al CSN en la fecha de 26 de noviembre de 2020.\_\_\_

Se dispone de un recinto de almacenamiento en un laboratorio de obra sito en una

nave en , en Madrid. Se comunicó al CSN el desplazamiento del equipo con el pero no se había notificado al CSN la existencia número de serie del nuevo recinto de almacenamiento. Manifiestan que se va a realizar esta comunicación al CSN aclarando que se comparte el espacio del laboratorio con otra empresa y que el recinto de almacenamiento es de uso exclusivo de Enmacosa. \_\_

### 2.2.3. Localización de los equipos.

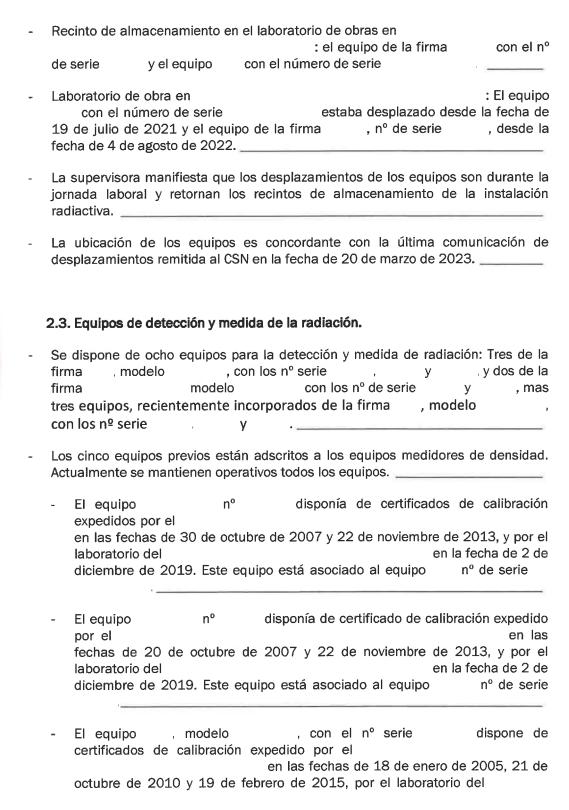
	El equipo con el número de serie los nº de serie y	y los dos equipos co
	- El equipo con el número de serio mañana de la visita de la Inspección Pontevedra.	a una obra en Vilaboa en la provincia d
_	Recinto de almacenamiento en el laborate	



## CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024







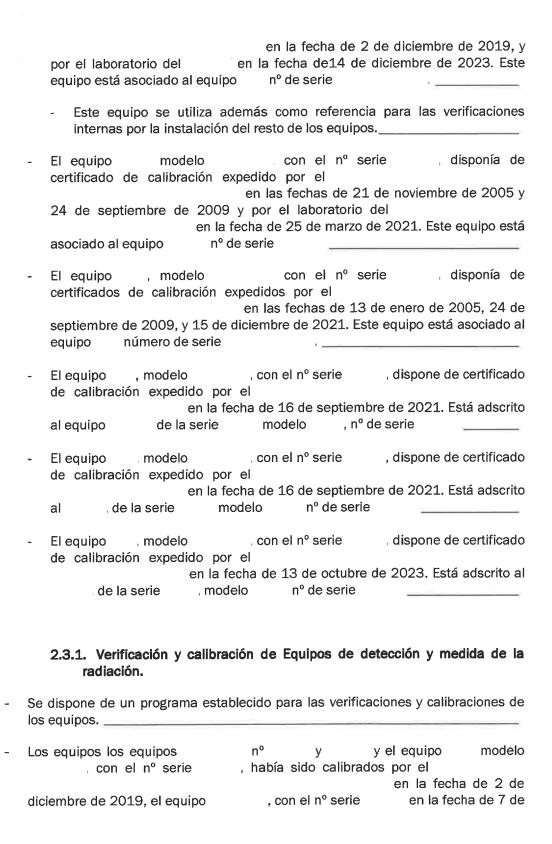


Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024



Página 9 de 18





Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024



Página 10 de 18

	abril de 2021, el equipo con el nº serie por el en fecha de 15 de diciembre de 2021, el equipo con el nº serie , por el en la fecha de 13 de octubre de 2023, y el equipo con el nº serie , por el en la fecha de 14 de diciembre de 2023.
-	Consta que la firma ha llevado a cabo las verificaciones anuales de los tres equipos asociados a los tres . Consta que la supervisora ha llevado a cabo las verificaciones según el procedimiento interno hasta completar todas las verificaciones semestrales.
3	Niveles de radiación.
-	Consta que la supervisora lleva a cabo la verificación del perfil radiológico de los recintos de almacenamiento y de los vehículos de transporte con periodicidad semestral.
-	Se llevó a cabo una medición de tasa de dosis con los dos equipos medidores de humedad y densidad de suelos en el interior del recinto de almacenamiento. Las medidas se realizaron en el laboratorio cerca de la puerta de acceso y en contacto con la puerta en la zona trasera del laboratorio: se registraron unas tasas de dosis de $\mu Sv/h$ en contacto con la puerta y niveles de fondo de $\mu Sv/h$ en el laboratorio.
-	La Inspección utilizó un monitor de radiación de la firma , modelo con el nº de serie que dispone de certificado de calibración en la fecha de 18 de abril de 2023.

# 4.- Protección física.



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00

Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024

Página 11 de 18



# 5.- Personal y licencias.

# 5.1. Licencias de supervisión y operación

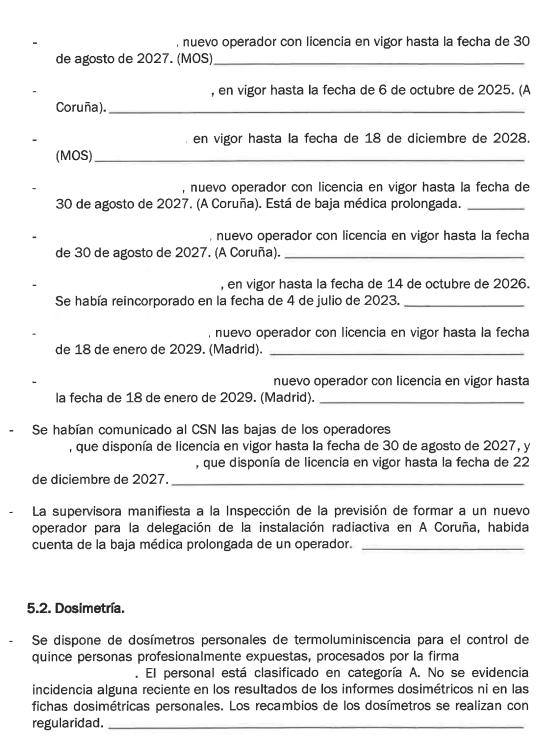
-	Es	Estaba disponibles dos Licencias de Supervisor a nombre de:					
	-		en vigor hasta la fecha de 25 de marzo de 2024. a solicitado su renovación en fecha de 21 de marzo de				
	-	2026	, en vigor hasta la fecha de 4 de octubre de				
-	Es	taban disponibles y er	n vigor doce Licencias de Operador a nombre de:				
	-		, en vigor hasta la fecha de 29 de julio de 2024. (MOS)				
	-		en vigor hasta la fecha de 6 de octubre de 2025. (MOS)				
	-		, en vigor hasta la fecha de 25 de marzo de 2024. a solicitado su renovación en fecha de 21 de marzo de				
	-	2028. (Ourense)	en vigor hasta la fecha de 18 de diciembre de				
	-	(MOS)	, en vigor hasta la fecha de 9 de noviembre de 2026.				

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es











Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

Fax: 91 346 05 88 www.csn.es



## CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024

Página 13 de 18

## 5.3. Vigilancia médica.

-	Consta	que	las	revisiones	médicas	del	personal	profesionalmente	expuesto,
	corresp	ondie	ntes	al año al a	ño 2022,	se ha	an Ilevado	a cabo por servicio	os médicos
	de preve	enció	n de	de	y del				

#### 5.4. Formación de refresco.

- Se tiene establecido un plan de formación del personal propio para el personal con licencia y de nueva incorporación iniciado en el año 2008\_\_\_\_\_
  - Consta que la supervisora y también consejera para el transporte de mercancías peligrosas había impartido formación de refresco de los cinco operadores en una sesión de formación llevada a cabo en fecha de 18 de septiembre de 2020 con una carga lectiva de cuatro horas sobre el procedimiento de protección física para el cumplimiento del Artículo 9 de la IS-41, el protocolo de comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva e incorporar la IS-38 sobre sobre la formación de las personas que intervienen en los transportes de material radiactivo por carretera: contemplando además la IS-34 "sobre criterios en relación con las medidas de protección radiológica, comunicación de no conformidades, disponibilidad de personas y medios en emergencias y vigilancia de la carga en el transporte de material radiactivo" y la IS-42 "sobre los criterios de notificación al CSN de sucesos en el transporte de material radiactivo" y las recomendaciones de la circular informativa CSN/CIRCULAR-4/DPR-148/SRO/2016.
  - Consta que en la fecha de 16 de julio de 2021 se había impartido la formación inicial y facilitado el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia al nuevo supervisor y al nuevo operador.
  - Consta que se había impartido formación de refresco de los operadores en una sesión de formación llevada a cabo en fecha de 17 de septiembre de 2021 sobre seguridad en el transporte de mercancías peligrosas del grupo-7, sobre el baremo sancionador así como los criterios de notificación de sucesos establecidos en la IS-42.
  - Consta que en las fechas de 16 de septiembre de 2022 y 23 de enero de 2023 se había impartido la formación inicial y facilitado el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia los nuevos operadores incorporados. En fecha de 18 de marzo de 2022 se desarrolló un simulacro de emergencia con la participación de los cuatro operadores de la instalación central.
  - Consta que, en la fecha de 22 de septiembre de 2023, se había impartido formación de refresco a todos los operadores en una sesión de formación llevada con una carga lectiva de dos horas.



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00

Página 14 de 18

Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

# CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024





	<ul> <li>Consta que en la fecha de 22 de diciembre de 2023 se había impartido la formación inicial y facilitado el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia a dos nuevos operadores.</li> </ul>
-	En cumplimiento de lo establecido en la IS-38 del CSN (B.O.E. de 6 de julio de 2015) el plan de formación de la Instalación incorpora la Instrucciones del CSN relacionadas con la seguridad en el transporte al plan de formación bienal: la IS-34 y la IS-42 junto a la IS-18.
6.	GENERAL, DOCUMENTACIÓN.
	6.1. Diarios de operación.
_	Estaba disponible el Diario principal de la instalación, diligenciado por el CSN er fecha de 24 de julio de 2001, que presentaba anotaciones firmadas, que reflejar la actividad administrativa de la instalación, los perfiles radiológicos del recinto de almacenamiento de la central, la delegación y el laboratorio de obra, los perfiles radiológicos de los vehículos de transporte, la gestión dosimétrica, las operaciones de mantenimiento y verificación de los equipos y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas de los mismos.
-	Estaban disponibles los Diarios de Operación, correspondientes a los equipos que se almacenan en la instalación central, que reflejan las operaciones con los mismos y el estado en desuso de dos de ellos.
-	La Supervisora manifiesta que se tiene previsto remitir a la Inspección, para su diligenciación, tres nuevos diarios de operación para los tres equipos recientemente incorporados.
	6.2. Certificados y revisiones de equipos y fuentes.
-	Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, el certificado de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial y el certificado de control de calidad de los equipos.
-	Estaban disponibles los certificados de bulto tipo A y los certificados IAEA de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial para los equipos :
	, Rev5 vigente hasta la fecha de 30 de julio de 2027.
	- , Rev6 vigente hasta la fecha de 31 de julio de 2027

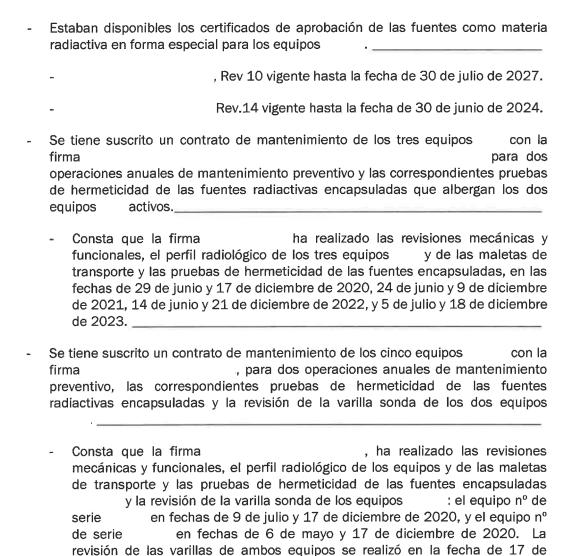


Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

#### CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024

У

Página 15 de 18



Los equipos de detección y medida de la radiación están incluidos en el programa general de calibración/verificación de los equipos del laboratorio. Se tiene establecido un programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de la radiación, en el que se contempla una calibración cada seis años, una verificación anual por la firma del equipo de referencia. Se tiene establecido un procedimiento de comprobación del correcto funcionamiento de los equipos de detección y medida de la radiación con periodicidad semestral, para llevar a cabo por la supervisora de la instalación con ocasión de la verificación del perfil radiológico del recinto de almacenamiento y de los vehículos de transporte.

llevado a cabo en las fechas de 30 de julio y 10 de diciembre de 2021, 14 de junio y 21 de diciembre de 2022, 13 de junio y 9 de diciembre de 2023.

diciembre 20. Las últimas revisiones de los equipos



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024

Página 16 de 18



## 6.3. Reglamento de funcionamiento y plan de emergencia.

- Estaban disponibles el Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación actualizados en fecha de 15 de noviembre de 2023. Consta que todos los operadores de la instalación han recibido copia de estos documentos. \_\_\_\_
  - El contenido de la IS-18, de 2 de abril de 2008, relativa a comunicación de sucesos, estaba incorporado como anexo al Plan de Emergencia de la Instalación radiactiva adjuntado el formato de comunicación del Anexo II que incorpora la Guía de seguridad 5.8 Rev.1 de bases para elaborar la información relativa a la explotación de las instalaciones radiactivas. La IS-42 Sobre los criterios de notificación de sucesos en el transporte también está incorporada.
  - En cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, se había establecido un procedimiento específico de comunicación de deficiencias en la instalación radiactiva, incluido en el reglamento de funcionamiento y en el plan de formación, que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario que está a disposición de los operadores. No se ha registrado ninguna comunicación de deficiencias en la instalación.
  - Así mismo, teniendo en cuenta la Instrucción IS-34, de 18 de enero de 2012, del Consejo de Seguridad Nuclear, se incluye en el procedimiento de trabajo las medidas de protección radiológica para disminuir dosis de radiación en la carga y acarreo de los bultos entre el vehículo de transporte y el recinto de almacenamiento.
  - Se había incorporado puntualmente: la IS-38 al plan de formación bienal, la IS-41 en cuanto a seguridad física. \_\_\_\_\_
- Estaba actualizado el procedimiento de operación con los equipos en obra.









Página 17 de 18

## 7.-TRANSPORTE DE LOS EQUIPOS.

- El transporte de los equipos para la medida de densidad y humedad de suelos se realiza por medios propios. Se dispone de once vehículos equipados para el transporte.

#### 7.1. Documentación.

Estaba disponible la siguiente documentación: Orden de expedición con la carta de porte actualizada de acuerdo al ADR 2023 y Acreditaciones de formación ADR de los operadores para el transporte firmadas por la Supervisora en calidad de consejera de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas; Instrucciones escritas para el conductor; Acreditación de los conductores con el carnet de conducir y la Licencia de Operador; Reglamento de Funcionamiento, Plan de Emergencia incluida la IS-42, Instrucciones de manejo del equipo y procedimiento de operación en obra; Certificados del material radiactivo en forma especial actualizados y del bulto; Pruebas de hermeticidad de las fuentes y revisión de los equipos; certificado del equipo de detección y medida de la radiación; Perfil radiológico de la furgoneta; Ficha plastificada con los teléfonos de emergencia; y Documentación propia del vehículo.

### 7.2. Equipamiento.

Estaba disponible la siguiente Equipamiento: Tres etiquetas magnéticas de señalización del vehículo (dos laterales y una trasera); Paneles naranja; dos extintores de polvo ABC; dos calzos; Dos triángulos reflectantes, chaleco reflectante, luz rotativa, conos reflectantes, cinta de balizamiento; Linterna, radiámetro y dosímetro personal, gafas de seguridad, líquido lavaojos, mascarilla y guantes.

#### 7.3. Consejera de seguridad y formación en transporte.

#### 8.-Informes anuales.

Consta que, en cumplimiento de la Orden FOM/606/2018, se ha remitido por vía telemática a la Dirección Xeral de Movilidade de la Xunta de Galicia el informe anual de la consejera de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas en la fecha de 25 de marzo de 2024. Según el informe el PSICS estimado era 10. \_\_\_\_



## CSN-XG/AIN-29/IRA-2522/2024



Página 18 de 18

 Consta que se ha dado cumplimiento, dentro de plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual, correspondiente al año 2023, en fecha de 25 de marzo de 2024.

**DESVIACIONES:** No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la Salud contra los Riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Vicepresidencia Segunda e Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes de la Xunta de Galicia.



**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la empresa ENMACOSA CONSULTORÍA TÉCNICA, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por

- \*\*\*1047\*\*

el día 15/04/2024 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016 Firmado digitalmente por

Fecha: 2024.04.18 18:04:43 +02'00